



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-0977 de 18 de mayo de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 18 de mayo de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía FREDCAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, mayo 20 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 52915
Tr. 6667

20 MAYO 2015

9:30